

## DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

AGENTE DE EMPLEO / SOCIOLABORAL EN LA DELEGACIÓN DE SEVILLA

## FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Planificación, elaboración y seguimiento de los itinerarios personalizados de acceso al mercado laboral y desarrollo sociolaboral (IPADS), en función de las necesidades individuales detectadas.
- Diseño, seguimiento y ejecución de acciones de orientación y acompañamiento a la inserción laboral, facilitando herramientas para la mejora de la empleabilidad de las personas beneficiarias del programa de Protección Internacional.
- Diseño y realización de acciones preformativas y formativas que permitan mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias, así como derivación y seguimiento a otros recursos formativos y programas laborales.
- Realización de sesiones individuales y/o grupales de orientación, estimulando la generación de sinergias y la interconexión con el tejido socioeconómico y otros recursos.
- Fomento de la búsqueda activa de empleo y la intermediación laboral para favorecer la consecución de un empleo por parte de las personas beneficiarias del programa.
- Apoyo en el proceso de homologación de títulos.
- Búsqueda de empresas colaboradoras y mantenimiento de relación con ellas.

## FUNCIONES COMUNES A LOS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE ACOGIDA:

- Colaboración continua con el equipo de trabajo del Área de Acogida para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos, participando en el diseño, la organización, la gestión y la implementación de la intervención.
- Gestión técnica y justificación de proyecto (gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos, etc.)
- Impartición de formación interna y externa dentro del propio ámbito competencial.
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias.
- Registro de información en la base de datos de la entidad y en cualquier otra dependiente de la gestión del programa.
- Elaboración de informes, memorias, propuestas de mejora y documentación necesaria para la gestión del programa.
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario.
- Participación en las reuniones establecidas dentro del Área de Acogida.
- Participación en las reuniones de coordinación de la Secretaría Técnica de Andalucía Acoge.

- Asistencia a las formaciones que se impartan a nivel interno y externo.
- Participación en foros, mesas, actos y jornadas vinculadas a los objetivos del puesto ocupado y de la organización.

## PERFIL:

### Imprescindible:

- Titulación Universitaria.
- Formación especializada en Orientación Laboral.
- Experiencia profesional acreditada de intervención sociolaboral con personas inmigrantes.
- Conocimiento de la legislación laboral y de la legislación en materia de Extranjería, particularmente en el Área de Protección Internacional.
- Experiencia en el diseño e impartición de acciones grupales y formaciones profesionales para el empleo.
- Conocimiento de la realidad del mercado laboral y los recursos existentes para la formación y acceso al empleo en Sevilla.
- Experiencia en la coordinación y mantenimiento de relaciones con entidades empresariales para la inclusión sociolaboral.
- Experiencia en justificación y ejecución de proyectos.
- Capacidad resolutoria, propositiva y gran capacidad de trabajo con autonomía.
- Resistencia al estrés y orientación al logro de objetivos.
- Habilidades sociales y empatía.
- Capacidad de gestión, organización, planificación y priorización de tareas.
- Capacidad de trabajo en equipo en ambientes interculturales.

### Se valorará:

- Dominio del inglés, francés, árabe y/o ruso.
- Experiencia en la realización y mantenimiento de una base de datos de empresas participantes en proyectos de intermediación e inclusión sociolaboral.
- Conocimiento y/o formación en procesos de creación de empleo y desarrollo empresarial.
- Conocimiento del proceso de convalidación de estudios en terceros países.
- Conocimiento de metodologías de trabajo con personas en situación o riesgo de exclusión social y de alta vulnerabilidad social
- Experiencia y formación en mediación social intercultural.
- Alta motivación para el trabajo en Derechos Humanos e identificación con los objetivos de la Federación Andalucía Acoge.
- Conocimiento avanzado de ofimática.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

## CONDICIONES LABORALES:

- Contrato de 30 horas semanales.
- Salario según grupo 1 del convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación inmediata en la sede de Andalucía Acoge en Sevilla.
- Duración del contrato: Hasta finalización de proyecto con posibilidad de renovación.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a [seleccion@acoge.org](mailto:seleccion@acoge.org) hasta el 17 de enero de 2022.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación.